



NUEVAS APORTACIONES
A LA HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA
ACTAS DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA *SEHL*

SEPARATA

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE "PERÍFRASIS VERBAL" EN LA OBRA CIENTÍFICA DE EMILIO ALARCOS

CONSUELO HERRERA CASO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Para realizar este estudio hemos consultado los escritos de Emilio Alarcos que fue publicando desde 1947, en su "Perfecto simple y compuesto", hasta 1994 en la *Gramática de la lengua española*. Se trata de escritos de diferente tono porque sus destinatarios no presentan homogeneidad y porque los objetivos de los trabajos no son los mismos. Los textos -agrupados paulatinamente en *Estudios de gramática funcional del español*- responden a la línea teórica de Alarcos y en ellos el lingüista se manifiesta libremente, en un ejercicio de búsqueda de claridad expositiva pero sin temor a no ser entendido por ese lector cómplice que maneja las herramientas precisas para aprehender el contenido de su exposición; en cambio, la *Gramática* de 1994 es el fruto de un encargo en el que pesan la preocupación por ser fiel al carácter divulgativo que debía tener la obra y la obsesión por atenuar el tono de sus convicciones teóricas en la exposición; estos condicionantes impiden que podamos considerar esta obra como el colofón de toda una vida dedicada a la investigación y a la enseñanza, puesto que carece de la frescura del Alarcos libre de ataduras que rezuma el resto de sus escritos. Entre estas dos fechas extremas debemos mencionar el año 1981, fecha de la publicación del libro de texto de Lengua Española de COU de la editorial Santillana; a pesar de que está firmado por seis autores, es claro que la autoridad de Emilio Alarcos es incontestable; éste fue un proyecto gracias al cual quedó plasmado el funcionalismo de Alarcos en un tono divulgativo que aclara muchas cosas.

El concepto de perífrasis verbal se aplica fundamentalmente a tres tipos de esquemas sintácticos: las llamadas formas compuestas del verbo, las construcciones pasivas y las perífrasis propiamente dichas. Con la intención de estructurar de algún modo este seguimiento de los textos de Emilio Alarcos, afrontamos seguidamente, y en primer lugar, el tratamiento que de las formas verbales compuestas realizó en su obra. A

continuación, nos ocupamos de rastrear los textos para hallar sus análisis de las construcciones llamadas pasivas. Y finalmente, abordamos el estudio de su concepción de las perífrasis verbales propiamente dichas. En relación con las citas de los artículos publicados, en todos los casos nos referimos al año de publicación original, pero cuando citamos lo hacemos por el volumen recopilatorio *Estudios de gramática funcional del español* posterior a la última edición de 1980.

1. Ya en 1947, Alarcos publicó en el número 31 de la *Revista de Filología Española* el trabajo "Perfecto simple y compuesto", que aparece definitivamente ubicado en primer lugar en *Estudios de gramática funcional del español* (13-49). Pues bien, ya en esta fecha no se planteó ninguna duda acerca del carácter unitario de esta combinación, y justifica esta concepción sintética en que, en primer lugar, considera auxiliar a la forma conjugada del verbo *haber* y en segundo lugar, contempla a esta forma conjugada como una unidad lingüística vacía de contenido.

Lo podemos comprobar acudiendo a sus textos. En el repaso diacrónico que realiza de esta perífrasis encuentra "natural que mientras *haber* fue empleado como verbo independiente, además de auxiliar, con la significación de 'poseer', este significado y esta independencia pesaran cuando era empleado como auxiliar. Más tarde, cuando *tener* desplazó del todo como independiente a *haber*, fue más fácil ver en éste sólo el valor auxiliar" (40). Si no hay dudas acerca de su consideración unitaria de esta combinación en el español del siglo XII, tampoco surgen en relación con el español actual; lo comprobamos si reparamos en que Alarcos comparte con Cuervo la opinión de que las formas compuestas integran el paradigma de la conjugación mediante la pérdida del significado 'tener' de *haber* y hace suyas las palabras de Cuervo cuando declara estar de acuerdo con que *haber* pierde su significado "hasta convertirse en mero signo formal sin más valor que tendría un sufijo" (45). Es decir, Cuervo, y Alarcos con él, parte de la pérdida de significado y relaciona este proceso con la subsiguiente gramaticalización.

En 1949, en su trabajo "Sobre la estructura del verbo español", publicado en el número 25 del *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, incluye las formas compuestas en el listado de los tiempos, habla del verbo *haber* con el apelativo de "auxiliar", y no duda en afirmar que "Para nosotros, pues, las llamadas formas compuestas entran en el sistema de la conjugación" (72). Añade que "La diferencia fundamental entre unas formas y otras en el sistema de la conjugación, es una diferencia de "aspecto" (73).

Diez años más tarde, en 1959, aparece publicado en las *Actes du Congrès de Linguistique Romane* el trabajo titulado "Cantaría": Modo, tiempo y aspecto". No ha modificado su postura; al contrario, se ratifica en lo ya publicado con anterioridad aludiendo explícitamente a su artículo sobre la estructura del verbo y reafirma su posición aun en contra de la opinión de Togeby cuando alude al contenido de *Mode, aspect et temps en*

espagnol (Copenhague, 1953); este autor omite el examen de las formas compuestas, pero Alarcos, después de detallar sus desencuentros con la concepción que del verbo defiende Togeby, insiste en señalar que las formas compuestas presentan un rasgo identificador: "el aspecto sintagmático o expresión de la anterioridad que las distingue respecto a las formas simples correspondientes" (119).

Diez años separan también este artículo del anterior. Se trata del espléndido "Aditamento, adverbio y cuestiones conexas", publicado en 1969 en el número 19 de *Archivum*. Es aquí donde sienta las bases de su concepción de las relaciones sintagmáticas. En la página 323 se enfoca en la distinción de las funciones sujeto y aditamento en los casos en que el sintagma no presenta preposición, y en el ejemplo con el que trabaja aparece una forma compuesta; pues bien, sabemos que sigue fiel a su concepción unitaria puesto que alude a la combinación "ha escrito" como núcleo: para explicar que el sintagma "esta semana" no es sujeto sino aditamento, acaba su explicación de esta manera: "...la elusión de esos grupos sólo afecta al núcleo en el primer caso [...], mientras en el segundo no (/esta semana/ es aditamento, y si no se expresa, el núcleo queda intacto: *Ha escrito*)".

En 1975 se publica en el *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino* el artículo titulado "Otra vez sobre el sistema verbal español", donde observamos a un Alarcos maduro y a la vez descreído, un Alarcos que dirige su mirada hacia Andrés Bello y en él halla una "roca firme", aunque reconoce que "el que suscribe ve las cosas más claras, y a la vez menos seguras" (121). A pesar del tiempo transcurrido, declara que no ve ningún motivo para alterar su opinión a propósito del verbo español que había ya expresado veintiséis años antes en su artículo "Sobre la estructura del verbo español", y en relación con las formas compuestas insiste en el morfema de anterioridad que las caracteriza.

En 1981 aparece el libro de texto del que hablábamos al principio. En él se afirma que los elementos que componen las formas compuestas "son solidarios" (76), y se insiste en la pérdida de significado del verbo *haber*: "El primer componente (*Has, Habías*, etc.) incluye un lexema vacío, que no efectúa referencia alguna a la realidad, y los morfemas habituales del sintagma verbal (persona, número, modo, perspectiva)". La justificación de la existencia de las formas compuestas reside en su significado de anterioridad con respecto a las simples.

En este recorrido por la producción científica de Emilio Alarcos, llegamos a su *Gramática* de 1994. En ella incluye las formas compuestas -como viene siendo costumbre en todos los manuales al uso- en la conjugación verbal. No se distancia un ápice de la tradición y dispone las formas simples acompañadas de sendas formas compuestas, de manera que el paralelismo de ambos tiempos y su carácter sistemático adquieren consistencia incluso visual. En los párrafos 199 y 229 a 233 alude a las formas compuestas insistiendo en lo que ya conocemos: "la diferencia

de significado que opone las formas compuestas a las simples: el morfema de *anterioridad*, que sitúa la noción denotada por la raíz verbal en un período precedente al momento señalado por las formas simples correspondientes" (164-165).

2. En relación con el tratamiento de las construcciones pasivas, ya desde 1951 Alarcos tenía clara la distinción entre forma y sustancia, y a partir de su estricta aplicación se pregunta si en español «hay algún elemento, en la expresión, que pueda ser señalado como portador del contenido "pasivo"» (92). En este artículo, "Las diátesis en español", aparecido en el número 35 de la *Revista de Filología Española*, duda al considerar que tal vez se trate de un morfema convertido, pero se decanta por la inexistencia de la pasiva cuando comprueba que

La edición fue reducida puede referirse tanto al contenido "fue poco abundante" (oración de predicado nominal) como al contenido "fue disminuida" (oración pasiva). Y ya sabemos que aunque semánticamente dos contenidos sean muy diferentes, no lo son lingüísticamente si no se corresponden con dos expresiones distintas (93).

Termina sus reflexiones barrantando la inexistencia de la diátesis en español, "lo cual no quiere decir que el español sea incapaz de manifestar estos contenidos, pero sí que éstos carecen de forma lingüística diferenciada en castellano" (94).

En 1966, quince años más tarde, aparece un artículo en el *Homenaje al prof. Alarcos García* titulado "Pasividad y atribución en español". En él insiste en la aplicación de los conceptos de forma y sustancia y en la delimitación estricta de lo lingüístico, la forma, y lo extralingüístico, la sustancia. Por ejemplo, en el proceso de identificación de un sujeto oracional, Alarcos defiende la utilización de criterios lingüísticos y asegura que

desde el punto de vista gramatical no parece tener mucha importancia el hecho de que la sustancia conformada en la oración como sujeto desempeñe en la situación real el papel de actor o el de paciente. El sujeto -término y función gramaticales, lingüísticos- es sujeto porque presenta ciertas relaciones gramaticales, lingüísticas, con el núcleo del predicado, o sea, el verbo, no porque en la realidad la sustancia a que se refiere actúe sobre otra o sea afectada por ésta. Tal sustancia léxica es la que confiere al contenido global de la oración uno de esos dos matices de "actividad" o "pasividad", matices que mientras no se reflejen en diferentes construcciones gramaticales peculiares no deben importar (164).

Relaciona contextos en los que interviene el verbo *ser* y un participio y concluye que "las llamadas estructuras pasivas se identifican -en cuanto a sus elementos y relaciones gramaticales- con los predicados caracterizados por la atribución" (166).

Empareja construcciones para probar el carácter atributivo de los predicados. Así, coteja

La noticia es divulgada / La noticia es falsa
El puente era volado / El puente era inútil
El proceso fue estudiado / El proceso fue instructivo
Las negociaciones serán estorbadas / Las negociaciones serán laboriosas

En el último tramo de su trabajo añade algo muy interesante que cierra el círculo de la coherencia con todo lo expuesto hasta ese punto. Alarcos acostumbra resumir sus artículos en pocas líneas finales, prodigios de claridad y concisión. Pues bien, en las conclusiones de éste iguala las funciones de *reducidos* y *reducibles* en los segmentos "*los gastos son reducidos* (= "se reducen los gastos") y "*los gastos son reducibles* (= "se pueden reducir")" y afirma tajantemente que "la relación de éstos con el núcleo *son* y el sujeto *los gastos* es idéntica en ambos ejemplos: son atributos" (171).

Aquí podría haber acabado este artículo, pero aventuramos que añade unas estructuras a este esquema de manera apresurada. Nos basamos para emitir este juicio en que el alcance de lo que sigue es demasiado importante como para dejarlo al final del artículo, después de sus conclusiones y -lo más llamativo- sin desarrollar; no sabemos si por prisa, porque se trataba de una intuición no madurada, o porque sí: Alarcos alternaba su modo concienzudo de trabajar con un desapego considerable. Lo cierto es que en las líneas finales, y en una nueva demostración excelsa de coherencia, elimina la noción de perífrasis verbal, no ya pasiva, sino aspectual. Veámoslo de su mano:

Lo mismo puede decirse respecto de las distinciones entre
estaba dormido
estaba durmiendo
quedó alumbrado
quedó alumbrando

donde "participios" y "gerundios" cumplen idéntica función. La diferencia significativa depende exclusivamente de los valores léxicos de los signos correspondientes a "participio" y "gerundio". Como estructuras oracionales nos encontramos siempre una sola: la de tipo atributivo (171)

Por lo tanto, *dormido* y *durmiendo* son atributos inmersos en una construcción copulativa, y *alumbrado* y *alumbrando* son predicativos del sujeto morfológico del núcleo verbal *quedó*¹, y no verbos auxiliados de sendas perífrasis verbales.

Más adelante nos ocupamos del tratamiento de las perífrasis verbales, pero ahora, siguiendo con este apartado de la diátesis, observamos que el libro de texto de 1981 no se aleja un ápice de la teoría expuesta,

¹ Recordamos aquí que Alarcos consideraba atributos a los predicativos de la gramática tradicional.

y condensa de manera muy clara en media cara de una página las razones expuestas más arriba. En este caso, enfrenta

El golpe fue vano / El golpe fue abortado

para demostrar mediante diversas pruebas que la construcción pasiva "es una simple variedad de la estructura atributiva" (38).

En la *Gramática* de 1994 no hay cambios. Afirma que en español no existe voz «puesto que la expresión de los contenidos "activo" y "pasivo" no afecta a la estructura de la forma verbal, sino sólo a la construcción del enunciado» (§198). Repite que la diátesis "no tiene configuración morfológica en el verbo español" (§199), y en la lección reservada a los atributos afirma que "como atributo puede aparecer el derivado verbal llamado *participio*" (§363). Relaciona las llamadas *oraciones pasivas* y las atributivas y recuerda que "sintácticamente, no hay ninguna diferencia" (§363).

Insiste en la identificación de atributos complejos en los segmentos compuestos por el participio y el complemento agente de las pasivas tradicionales y, para ilustrarlo, relaciona como estructuras idénticas las formadas por los atributos de

El discurso es elogiado por el público

El discurso es elogiado por su claridad

El discurso es elogiado por su precisión

El discurso es elogiado por las circunstancias

Hasta aquí, las coincidencias. A partir de aquí, las divergencias. Hemos podido asistir al desarrollo teórico de unos planteamientos lingüísticos publicados cuando Alarcos apenas contaba veinticinco años, y hemos visto que rastreando sus textos no hallamos sino coherencia y madurez a lo largo de los 47 años de su producción científica. Pero el hilo conductor del tratamiento de ambas cuestiones —las formas compuestas verbales y las construcciones pasivas—, a pesar de ser sólido por separado, no es consecuente en conjunto, puesto que en ellas se dirime la misma cuestión: la auxiliaridad. Y este problema se resuelve de manera contradictoria: Alarcos se decanta por el carácter auxiliar del verbo *haber* pero apuesta por el valor nuclear del verbo *ser*, a pesar de que en ambos casos habla de lexemas vacíos. De ahí que en las perífrasis verbales propiamente dichas queden al desnudo las contradicciones.

3. Ya observábamos en el trabajo sobre el "Perfecto simple y compuesto" de 1947 que Alarcos no se aleja de la tradición cuando se plantea las condiciones para que se dé una perífrasis verbal, que no son otras que la pérdida de significado de la forma conjugada, que, despojada de su significación, se convierte "en mero signo formal sin más valor que tendría un sufijo" (45)².

² Palabras de Cuervo que Alarcos hace suyas.

En su artículo de 1949 "Sobre la estructura del verbo español" trata las formas no personales del verbo y habla de "las perífrasis verbales con infinitivo [que] tienen, en general, valor progresivo, dirigido hacia el futuro: *voy a saltar*" (59); dice de las "perífrasis con gerundio [que] presentan un valor general continuativo, a caballo entre el pasado y el futuro: *estoy escribiendo*" y finaliza con "las perífrasis con participio [que] tienen, en general, un valor perfectivo, dirigido en retrospectiva hacia el pasado: *está construido*". Como vemos, en 1947 no le había asaltado aún la duda de considerar atributivas a estas construcciones con *estar*.

Cuatro años más tarde publica "Las diátesis en español". Imbuido de la teoría morfológica de Hjelmslev, toma conciencia de que si no hay forma no hay contenido, de que la lengua "está constituida por una *forma de expresión* y una *forma de contenido*, que son solidarias" (90). Intenta aplicar la morfología de Hjelmslev al español, pero todavía, aunque descubre la inexistencia de la voz en nuestro idioma dado que no existe forma lingüística que la contenga, no acierta a relacionar las perífrasis pasivas con el resto de las perífrasis. Es decir, logra a ver el detalle, pero no el conjunto.

Tanto es así que ocho años más tarde, en 1959, cuando se ocupa del estudio del verbo en «"Cantaría": modo, tiempo y aspecto», continúa hablando de perífrasis:

Entre *escribía* y *escribí* la única diferencia es, en efecto, aspectual. Pero si se quisiese expresar en futuro una distinción análoga a la de los pasados, tendríamos que recurrir a perífrasis más o menos farragosas e inusitadas: por ejemplo, para indicar el aspecto no terminativo diríamos algo como "mañana *estaré escribiendo* a Pedro" (109-110).

En 1963 aparece en el número 13 de *Archivum* el trabajo titulado «Español "que"». Distingue Alarcos un /que/₁ sustantivador y un /que/₂ adjetivador, nominalizadores al fin, como muy bien expuso Pottier en su día. En el §8 afronta el caso de "tener que + infinitivo", perífrasis modal de obligación por excelencia. Pues bien, aquí muestra su postura sin titubeos en favor de una solución que no contempla perífrasis. Veámoslo de su propia mano:

En predicados como *tengo que trabajar*, *tenías que salir*, *tendremos que esperar*, etc., se halla un /que/ seguido de "infinitivo", derivado verbal que por sí mismo no constituye oración. Las combinaciones *que trabajar*, *que salir*, *que esperar* desempeñan ahí el papel de implementos del núcleo del predicado, función típica del nombre, según se nota por el cotejo de ejemplos como *tengo trabajo* = *tengo que trabajar*, *tengo que hacer* = *tengo que hacer*. (269).

En el caso de que el infinitivo reciba complementos, no hay duda de que forman un sintagma complejo que funciona como objeto directo

del núcleo verbal conjugado: en oraciones como *Tengo que gastar dinero, Tenemos que contestar dos cartas, Tenían que resolver un problema, No tenéis que dar explicaciones, No tiene que fumar cigarros* “funcionan como implemento complejo los grupos *que gastar dinero, que contestar dos cartas, etc.*” (270).

En 1965 salen a la luz las *Actas del Congreso de Filología Románica*. En ellas publica Alarcos el trabajo “Algunas construcciones del infinitivo”. En el primer párrafo recuerda que el infinitivo puede “cumplir en la oración las mismas funciones del nombre, es decir, aparecer como sujeto, implemento, etc., si bien, cuando forma parte de un grupo sintagmático, conserva las particularidades combinatorias propias del verbo” (172). En palabras de Francisco Marsá, no se trata sino de la exonominalidad y la endoverbalidad del infinitivo.

Trabaja con una batería de ejemplos y los examina para observar el comportamiento del infinitivo. Así, en *Intentó recobrar la libertad*, vemos que *recobrar la libertad* es el objeto de *Intentó* y hace notar que el infinitivo posee a su vez el objeto directo *la libertad*, dado que conmuta con *la: Intentó recobrarla*. Es muy interesante que reparemos en que Alarcos observa que “A veces, en estos casos, el referente pronominal puede ser atraído junto al núcleo”, en este ejemplo, *La intentó recobrar*. “No obstante –continúa Alarcos–, los términos eludidos y representados por /lo, la/ son implementos exclusivos del infinitivo. Por tanto, se trata aquí de implementos complejos constituidos por un núcleo secundario (el infinitivo) y su propio implemento” (174).

Aunque no trata las perífrasis verbales, dice algo revelador en relación con «el valor semántico del lexema del núcleo del predicado: *Dejaron el negocio* (donde el lexema de /dejar/ recubre la sustancia de “ceder”) frente a *Dejaron hablar* (en que /dejar/ se corresponde con la sustancia de “permitir”), de igual manera que otras veces el uso de suplemento en lugar de implemento produce modificaciones análogas de sustancia en el núcleo verbal (*Dejaron de hablar*, donde el lexema de /dejar/ abarca la sustancia de “cesar”)» (179). Como vemos, Alarcos nunca tuvo dudas sobre la diversidad de usos, de sustancias, que presentan las unidades, en este caso, verbales. Por lo tanto, si ante la modificación constante del alcance designativo de estos verbos no hay variación en su consideración como núcleo del enunciado, tampoco debe haberla en un contexto en el que la relación se establezca, no ya con un nombre, sino con una forma nominal del verbo, pues, como hemos visto en citas anteriores, el infinitivo es un núcleo secundario en relación con una forma personal (véase el texto que hemos transcrito de la página 174).

En efecto, en su trabajo de 1972 “*Términos adyacentes del infinitivo*”, publicado en el número 22 de *Archivum*, lo expresa claramente. Dice de las seis oraciones siguientes que “el grupo sintagmático con infinitivo es unitario y funciona como implemento del núcleo verbal” (87). Esto es importante, porque veremos que hay verbos que suelen incluir-

se en el paradigma perifrástico, especialmente el del último ejemplo: *Sabía tocar el violín, Temía hablar de política, Necesito ir de vacaciones, Sentían gastar dinero, Quiso subir al monte, Podíais buscar otra solución*.

Pues bien, hemos visto, en resumen, que 1963 fue un año de inflexión en su evolución como científico. En relación con el asunto que nos ocupa, utilizaba segmentos que incluían “tener que + infinitivo”, tradicionalmente considerados perífrasis verbales, sin mencionar siquiera la existencia de tal posibilidad. En 1966 añadía aquellas reflexiones, que señalamos con anterioridad, al final de su trabajo en las que afirmaba que en las construcciones *estaba dormido, estaba durmiendo, quedó alumbrado, quedó alumbrando* “nos encontramos siempre una sola: la de tipo atributivo” (171). En 1972 mostraba su coherencia al incluir el esquema “poder + infinitivo” entre los ejemplos en los que el infinitivo funciona como objeto del núcleo verbal oracional.

Observamos por tanto la progresión en su análisis: unos primeros años en los que él mismo se confiesa “aprendiz de lingüista” (120) en los que no se despega de la tradición dan paso, a partir de 1963, a un Alarcos reflexivo, preocupado por desbrozar la sustancia y la forma y que, con toda naturalidad, no observa construcciones especiales en donde tradicionalmente se ha hablado de auxiliares y auxiliados, de pérdidas de significado, etcétera.

Pero se opera un vuelco definitivo en sus dos últimas obras, ambas divulgativas, la primera en colaboración, la segunda de encargo. Tal es el cambio de perspectiva, que dudamos de que Alarcos haya siquiera supervisado los textos. Nos referimos al libro de texto de 1981 y a la *Gramática* del 94, de los que ya hemos hablado. En la primera, en el tema situado entre la morfología y la sintaxis, y con el título genérico de “Núcleo verbal complejo”, se afronta de modo absolutamente tradicional el estudio de estructuras que “constituyen una unidad funcional no escindible” (89) en que un lexema verbal matiza a otro. En contra de lo que podíamos leer en 1965 en su trabajo “Algunas construcciones del infinitivo” (174), aquí, el hecho de que, a partir de *puede estar cansado*, podamos decir tanto *puede estarlo* como *lo puede estar* justifica y prueba “la unidad funcional que forman el nuevo sintagma verbal y el infinitivo en la perífrasis” (91). Asimismo se adopta el procedimiento de la conmutación con «el lexema “vacío” de *hacer*», tan de moda hoy en día.

En cambio, a pesar de este despliegue tradicionalista, se señala que cuando el derivado es gerundio o participio, éstos “siguen conservando cierta independencia, puesto que su comportamiento coincide con el de los adjetivos. Compárense estos casos: *Está tranquilo ~ durmiendo ~ dormido*. En todos los casos, si el atributo es consabido, deja un mismo referente: *Lo está*” (90). Y aunque esto supone una afirmación que contrae todo lo explicado hasta ese momento, deja en suspenso cualquier toma de postura, pues seguidamente añade de forma lacónica y sin explicaciones lo siguiente: “Pero en otros casos esto no es posible: *Anda*

diciendo tonterías. Iba acabando la tarea. Fue dejando sus ocupaciones. Viene quejándose de sus achaques" (91).

Finalmente, la *Gramática* de 1994 presenta el estudio de las perífrasis en el bloque destinado a la sintaxis. A pesar de esta ubicación, las considera "combinación de unidades que funciona en conjunto como lo hace un solo verbo" (§314). Sitúa en el ámbito de la referencia la frontera entre segmentos unitarios y binarios: cuando la designación es la habitual, no hay perífrasis, cuando se modifica o anula, sí la hay. Habla de verbos modales (*soler, poder, deber*), de las designaciones figuradas de *ir*, de la conmutación con *hacer*, en fin, las afirmaciones que se pueden hallar en los manuales al uso.

Por último, sólo queremos resaltar tres cuestiones. El embrollo en el que desemboca cuando afirma que "la perífrasis se deshace" en las oraciones «cuyo núcleo verbal se incrementa con el "reflexivo" *se*», también se escinde "cuando la perífrasis carece de adyacente (*se puede fumar*) o cuando éste y el verbo auxiliar van en singular (*se suele beber agua*)". En cambio, persiste la perífrasis verbal cuando "el adyacente del infinitivo es plural y el verbo auxiliar comporta este número (*se suelen beber licores*)" (§316).

La segunda cuestión no es otra que el desajuste entre lo que afirma en el parágrafo 319 y lo que defiende en el 204, pues en el primero asevera que

la función adjetiva esencial del participio, por muy íntima que sea la relación de su noción léxica con la del verbo personal, no llega a formar verdaderas perífrasis (salvo la ya fosilizada en las formas compuestas de la conjugación verbal). Tampoco el gerundio, en función de atributo o de adyacente circunstancial, pierde del todo su independencia por muy soldado que esté con el verdadero personal. Por ello, uno y otro pueden ser eludidos como el adjetivo en la función de atributo: en *Lo está*, el referente pronominal *lo* es sustituto del adjetivo en *Está caliente*, del gerundio en *Está ardiendo* y del participio en *Está quemado*.

Mientras que en el parágrafo 204 afirma todo lo contrario:

La función adjetiva del gerundio lo habilita para desempeñar el papel de atributo en las oraciones copulativas. Pero con restricciones: puede decirse *El presidente está descansando*, *Todos me estáis ocultando algo*, pero no es admisible *Es descansando*, *Sois ocultando algo* (a no ser en las construcciones enfáticas de tipo ecuacional, como en *Es descansando como me encuentro mejor*). Ahora bien, la relación léxica entre la raíz del núcleo verbal y el gerundio es demasiado íntima en estos casos, a pesar del paralelismo con estructuras como *El presidente está tranquilo*, por lo cual parece mejor estimar la combinación de las formas de *estar* con el gerundio como núcleos complejos o perífrasis verbales.

Pero lo más llamativo, y terminamos aquí nuestra andadura lacónicamente, pues consideramos que sobra todo comentario, es que después

de aceptar "una gradación aspectual" entre perífrasis como *Voy a comer*, *Estoy comiendo*, *Acabo de comer*, *Dejo de comer*, afirma categóricamente y sin explicaciones ulteriores que "Estos sentidos inceptivos, durativos, conclusivos, etc., que aquí se manifiestan, no son categorías distinguidas gramaticalmente" (§319), argumento que en cambio reivindica para negar la existencia de perífrasis pasivas en español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1947): "Perfecto simple y compuesto". *Revista de Filología Española*. 31. 108-139. Consultado en *Estudios de gramática funcional del español*, 13-49, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1949): "Sobre la estructura del verbo español". *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 25. 50-83. Santander. Consultado en *Estudios de gramática funcional del español*, 50-89, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1951): "Las diátesis en español". *Revista de Filología Española*. 35. Consultado en *Estudios de gramática funcional del español*, 90-94, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1959): "Cantaría": modo, tiempo y aspecto». *Actes du Congrès de Linguistique Romane*. Lisboa. Consultado en *Estudios de gramática funcional del español*, 106-119, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1966): "Pasividad y atribución en español". *Homenaje al profesor Alarcos García*. 15-21. Valladolid. Consultado en *Estudios de gramática funcional del español*, 163-171, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1968): "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado". *Archivum* 18. 21-28. Oviedo. Consultado en *Estudios de gramática funcional del español*, 148-162, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1975): "Otra vez sobre el sistema verbal español". *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez-Moñino*. 9-26. Madrid, Castalia. Consultado en *Estudios de gramática funcional del español*, 120-147, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio, J. A. MARTÍNEZ, J. MARTÍNEZ, S. GUTIÉRREZ, F. GARCÍA, B. RODRÍGUEZ (1981): *Lengua Española*. COU. Madrid, Santillana.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

